Depositario del Pósito á D. Juan Ant.º Barg.º á quien
se le haga saber p.ª que la acepte

Clavero j.ª Para Clavero quedó electo el Caballero Re-
gidor D. Martín de Cuellar, quien la aceptó

Jurado Para Jurado de una conformidad nombraron sus
Mrds. á Juan de Granada, á quien se le hará saber

Cobrador de R.s
Contribuc.s

De R.s

Com.s de Legami-
entos y Repart.s

Fiel
Acepto

Pesas j.ª

Alcaldes del ju-
zgado del Sello j.º

Para

Com.s de Obras

Guarda

Cepas

Gramática j.ª

Se acordó á el d.º D. Felestino Robina quien entró
dad la Fianza

Pósito. Recibieron sus Mrds. para [illegible]

sigue.

" Con vista de la exposicion de
Josef Olaviñeta Garcia en que
manifiesta liquidó cuentas con-
cernientes á Calzaparra con el
Tesor.º Guerrero comisionado por
la Villa al intento; y en el concepto
de que al Olaviñeta no le consta
el pormenor de lo exigido á aque-
llos vecinos para el socorro de las
tropas de Lizarra; podrá este in-
teresado reclamar al comisionado
Guerrero las doscientas azadas de
trigo que no le encontraron en
ninguna procedencia, haciendo-
las oportunas y eficaces preven-
ciones al ayuntamiento de Cala-
parra á fin de que presente una
relacion adicional, y año á que
corresponda, de los efectos exigi-
dos á sus vecinos; por que ade-
mas de haber debido cumplir
" con la presentacion de esta